

Un mes. 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

EL Valenciano

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes. 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1858.

NÚM. 1.944.

VALENCIA 15 DE ABRIL

Autorizado el establecimiento de una Caja sucursal del Banco de España en Valencia por Real decreto de 19 de Marzo último, pronto la capital y la provincia han de experimentar los beneficios resultados de esa importante mejora; ó al contrario, pronto también se ha de demostrar prácticamente que ni conviene al Banco de España ni al comercio de Valencia la sucursal mencionada.

Mas la ley de 28 de Enero de 1856 da la preferencia á los Bancos particulares sobre las sucursales que con arreglo á la misma ley podia establecer el Banco de España; y si esa preferencia se funda, como creen muchos, no solo en el respeto debido á la localidad, sino en la conveniencia pública, es otra cuestion que aun no está resuelta en el terreno de la práctica, que es donde ha de resolverse ahora. Al establecerse en Valencia la sucursal del Banco de España, es cuando hemos de ver prácticamente si son beneficiosos ó estériles sus resultados, y ahora es cuando el Banco de España está mas interesado que nunca en que la propiedad y la agricultura, la industria y el comercio de nuestra provincia conozcan prácticamente las ventajas que la sucursal viene á ofrecer á todos.

Segun noticias recientes de la corte, parece que de la misma junta directiva

del Banco de España se ha nombrado ya una comision compuesta de los señores directores D. Antonio Maria del Valle, subgobernador del Banco, D. Antolin de Udaeta, D. Manuel Collado y D. J. de Aldamar, la cual ha de entender en todo lo relativo al establecimiento de la sucursal en nuestra ciudad, y especialmente en el nombramiento del director y de los ocho administradores que han de formar su administracion, con arreglo á lo prevenido en el art. 4.º del Real decreto de 19 de Marzo último.

De esperar es que estos señores no dejen sin la conveniente representacion en la administracion de la sucursal á la propiedad de Valencia, tan interesada por lo menos como nuestro comercio en el fomento y desarrollo de la riqueza del país.

La frecuencia con que se repiten los robos en la capital de la monarquía ha obligado al señor gobernador civil de Madrid á dirigir á los habitantes de la corte el documento que á continuación insertamos. E él aparece que en la mayor parte de los robos que se perpetran en las habitaciones particulares se hallan los ladrones en combinacion con los criados de uno ú otro sexo de las casas robadas; y para evitarlos en lo sucesivo da el gobernador civil á los dueños de las casas los prudentes consejos que verán nuestros lectores. Creemos que los robos que se cometen en Valencia reconocen en gran parte las mismas causas que los de Madrid, y no seria de mas que se adoptasen iguales remedios para evitarlos.

Dice así:
«Los expedientes instruidos para descubrir los autores de algunos robos verificados en estos últimos dias en habitaciones particulares de la corte, han dado por resultado la prueba de que los criados se hallaban en combinacion con los ladrones, preparando la ocasion de realizar el crimen, y facilitándole la entrada en el edificio en el momento en que se podia efectuar sin peligro. Esto me ha puesto en el caso de estudiar con algun detenimiento el estado que presenta la clase de criados de ambos sexos, y he visto son muy numerosos los casos en que los vecinos de esta corte admiten á su servicio personas de cuya conducta no procuran adquirir previamente verídicos informes, sin considerar que introduciendo dentro del hogar doméstico personas deconocidas, esponen sus familias á intereses á peligros graves, que no siempre es dado prevenir á la administracion pública, por grande que sea su celo y por activos y poderosos que sean los medios de que dispone.

Fundado en esta observacion, creo un deber de mi cargo llamar la atencion de los vecinos honrados de la capital, y recomendarles muy particularmente el mayor cuidado en la admision de los criados. Hay un interés social

de mucha importancia en que esta clase de personas tengan una moralidad probada, pues á ella en último resultado se encuentran fiadas las vidas, las honras, las riquezas y los intereses mas caros y mas sagrados de la familia. Espero de la sensatez de los vecinos que no desoirán esta invitacion, encaminada á su beneficio directo; los ruego que cuando admitan domésticos procuren saber su vida anterior, y cuando les despidan por descubrir en ellos defectos peligrosos, lo avisen á los dependientes de este gobierno ó á mi autoridad, seguros de que el mas completo sigilo se guardará con las noticias que se me faciliten. Tambien les encargo que no demoren en dar aviso á los empleados de vigilancia de sus respectivos distritos de la entrada y salida de criados en sus casas; pues de este modo, siempre que se desee, es fácil saber los puntos en que han residido desde que se dedicaron al servicio doméstico. Este deber es cierto que impone una molestia al vecindario; mas espero que los jefes de las familias lo cumplan, convencidos de que ellos son los principalmente interesados en sus buenas consecuencias. Por mi parte he dado las órdenes mas terminantes á mis subordinados para que á toda hora presten al vecino su auxilio y le faciliten cuantas noticias sea posible adquirir acerca de los sujetos que deseen entrar á su servicio; y aseguro que todos los medios que la ley ha puesto al alcance de mi autoridad se emplearán siempre en proteger los legítimos intereses de los habitantes de esta capital, único objeto para que reclamo su cooperacion.

Madrid 9 de Abril de 1858.—Manuel Orovio.»

Sabido es que entre los agentes necesarios para la vegetacion de las plantas ocupan un lugar principal los abonos, pues sin ellos, la tierra, esquilmada con la continua produccion, acabaria por tornarse estéril. Por esta consideracion, todo buen agricultor procura reunir la cantidad necesaria para enriquecer sus campos con principios nutritivos.

Desgraciadamente, en los países agrícolas como el nuestro, siendo mucha la demanda, escasean los abonos, y es necesario traerlos del exterior. Mucho mas existiendo arrozales que tanto acrecen el consumo.

Por este motivo se generaliza entre nosotros el uso de un abono que es de compuesto orgánico de fácil transporte y extraordinaria fuerza.

Su coste además se hallaba entonces en proporcion con sus ventajas, y equivalia, todo considerado, al de las mayores cantidades de otros estiércoles.

Actualmente el precio del guano aumenta cada dia. Hoy se espuede á 78 rs. quintal, y claro es que con ello se dificulta su adquisicion y se menguan sus ventajas hasta el punto de dar ocasion á la competencia y al experimento de abonos mas económicos.

Entre ellos encontramos el guano se-

villano, que, segun las esperiencias hechas en varias provincias, y de reciente en la nuestra, produce excelentes resultados, así en la bondad de las cosechas como en la modificacion del suelo.

Además, siendo su coste menor que el del Perú, y mayores cuando no iguales sus ventajas (segun se desprende del comunicado y cartas que con nuestro número de hoy se publican por hoja suelta), ocasiona una notable economía.

Esta economía facilita el laboreo de los campos, costoso hoy y hasta difícil si se tiene en cuenta que con la subida del guano del Perú han subido los jornales, especialmente en la Ribera, donde cuesta 14 rs. un peon, 48 un horcate y 84 un par.

Aconsejamos, pues, á nuestros cultivadores, en especial á los amigos de los adelantos, no que adopten ciegamente el producto de la industria sevillana, sino que practiquen experimentos. ¿Quién sabe las incalculables ventajas que reportaria la agricultura valenciana si despues de repetidas esperiencias pudiese adquirir un nuevo abono mas económico y tan bueno como el del Perú!

Tambien creemos que la Sociedad Económica, tan interesada en el bien del país, y cuyo fallo tanto influye en la opinion pública, se halla en el caso de examinar la accion que el guano de Sevilla produce en las tierras y cosechas, admitiéndole ó no, segun las buenas ó malas calidades que en él descubra. De esperar es que así lo haga, y nosotros publicaremos gustosos cuantas nuevas adquiramos sobre ello.

Dos hechos ocurrieron el martes al deshacer el altar de San Vicente Ferrer en el Tros-alt, que ayer traian preocupadas á muchas gentes de nuestro pueblo, y eran objeto á la vez de miles de comentarios. Hallábase uno de los operarios en los muros elevado del altar, y apoyaba sus pies en la cornisa del mismo, cuando desprendiéndose un pedazo de esta y cayendo él, quedó á tres cuatros con el guano húmedo que, acudiendo sus compañeros, le auxiliaron y evitaron una caída que naturalmente hubiera ocasionado su muerte. «Detente, que no puedo hacer milagros.» fueron las primeras palabras que á la vista de este hecho debieron ocurrir á algunos de los espectadores llenos de un piadoso fervor, y como viendo en aquel caso la mano protectora del ilustre Patrono de Valencia.

Pero hubo otro operario que desde una altura de mas de 50 palmos cayó al suelo, y que con sorpresa de cuantos creian que hubiese quedado casi cadáver, nuestro

hombre se levantó por su pie, aunque algun tanto trastornado, y por su pie se dirigió á una de las casas contiguas, donde se le sangró inmediatamente, observándose entonces que solo tenia una leve contusion en la cabeza. Agréguese á esto que le dimos, con referencia á otros, porque no lo presenciamos, que aquel hombre, en el acto mismo de caer, habia invocado al Santo, y fácil es comprender la profunda sensacion que este nuevo hecho debió causar en la multitud que de todas clases se agolpaba para ver y observar al que habia caído y sin embargo se habia salvado.

¿No es verdad que como cristianos viejos, que de tales nos preciamos, debemos creer sin ver solo aquello que Dios dice y la Iglesia nos propone?

Por la seccion de VALENCIA. J. Pallarés.

Table with 2 columns: Observaciones Meteorológicas de ayer and Afecciones Astronómicas de hoy. Includes data for temperature, wind, and celestial events.

BOLETIN COMERCIAL.

Cotizacion del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with 3 columns: Beneficio, Dano, and Cotizacion. Lists market prices for various goods like London, Paris, and other commodities.

FOLLETIN.

CONSECUENCIA DE CONSECUENCIAS.

No há mucho he recibido una carta cuya lectura me parece muy provechosa para cierta clase de sujetos.

Dice así:
Estimado sobrino: En tu última, fecha del 5, me pides consejo sobre cierta cuestion que llamas consecuencia; y como tu perplejidad estriba en no comprender el verdadero sentido de esa palabra, voy á ensañártelo, y quedarán desvanecidas tus dudas.

Para ello basta referirte mi historia, que es en la cuestion un verdadero caso práctico. Soy viudo, y aunque no gozo de perfecta salud, cuento con 50 años y sesenta mil reales de renta anual, bien saneada.

He leído bastante, y advierto que mi conversacion no aburre. Poseo, pues, muchos elementos para ser feliz, y sin embargo no hay hombre mas desgraciado.

Método uniforme, consecuente y observador inflexible de mis costumbres, profeso una especie de adoracion hácia el hábito, y me desespero mortalmente cuando las circunstancias me fuerzan á abandonarlas. Por desgracia, esto sucede con frecuencia desde que llamamos á este siglo de las Unces, y desde que hemos aceptado el progreso como una ley infalible de la humanidad.

En el año 33 gozaba yo de una paz octaviana al lado de mi mujer y de dos pequeñuelos que Dios nos habia enviado. Discurría mi existencia como un manso arroyo, sin grandes amarguras ni extraordinarias alegrías. Levantábame á las ocho, y despues de tomar una taza de chocolate, escoltada por dos panecillos y una docena de bizcochos, revisaba los periódicos de aquella época, examinaba las cuentas de mis arrendadores y escribia á los

amigos de mi infancia. Llegaban las doce, vestíame, encendía un cigarro, que entonces podia llamarse tal, y con él en la boca y las manos en los bolsillos tomaba el derrotero del café del Sol. Allí, saboreando el aromático caracillo de Puerto-Rico en invierno, y el sorbete de fresa en verano, solia escuchar, aunque como quien oye llover, las patrióticas peroratas de los que censuraban al gobierno mientras pedían fuego, la GACETA ó un vaso de agua. A reglado el mundo y oyendo sonar las dos, dejaba á los inocentes que predicaran en desierto á sus anchuras, pronunciándome yo en retirada hácia el cuartel general.

Limpia mesa, bien condimentados guisos, blanco pan, vino viejo al principio y de Jerez al fin, alguna perdiz, fruta recién cogida, delicados almibares, para cuya confeccion mi mujer tenia gran mano, y mermeladas que solian mandarnos las madres trinitarias, era lo que me aguardaba al entrar en mis dominios.

Arrellanado en un blando sillón, que entonces no se conocian las butacas, ni habia para qué, me entregaba con toda la tranquilidad del justo á la satisfaccion de los placeres gastronómicos.

Despues era de rábica una siesta de tres horas; tras de la cual, y sacrificando otro vengero, salia acompañado de mi ónyugo, invariablemente hácia el camino del Grao. A mi regreso tornaba á saludarme el chocolate y su consabido acompañamiento. Yo le admitia con cierto desden; pero con la familiaridad de antiguo conocido; dejábalo únicamente para acudir al teatro.

Sentado en una de sus lunetas, verdaderas sillas de fuerza, pero mas frescas y limpias que las actuales, oia con la atencion de un uefíto, y sin aplaudir ni silbar, cuantas piezas se ejecutaban. Llegadas las once, y concluido ó no el espectáculo, dejaba el templo de Talla para abandonarme, hablando en términos mitológicos, en brazos de Morfeo. Esta era mi vida en 1833.

Peró....
Pasaron aquellas glorias
Con tanta sangre compradas.

Murió Fernando VII. Subieron los negros, cayeron los blancos, y con la una subida y la otra bajada se llevó el diablo mis costumbres y mi tranquilidad.

Dicen que un grano de arena suele detener un reloj; yo lo creo de buena fe, aunque no soy gran mecánico.

No un grano de arena, pero sí un zapatero de viejo de mi barrio, á quien los blancos habian calentado alguna vez las costillas, fue el que jetuvo la marcha de mi pacífica vida. Empeñóse el buen hombre en llamarme sevillon y en cantarme el trágala. Pásome con ello en gran peligro, y para ahuyentarme aconsejéme un amigo que me hiciera inscribir en las filas de la Milicia nacional.

La casualidad ó mi desgracia quiso que el zapatero fuese nombrado sargento de mi compañía, y como para probar la lealtad de mis opiniones empezó á molestarme con repetidas guardias, formaciones, retenes, ejercicios y otros entretenimientos por el estilo.

Mi casa se trasformó en un alojamiento, mi mujer en patrona y mi criado en asistente.

A la paz sucedió la guerra.
Mi mujer dejó los almibares para componerme hoy el capote, mañana la casaca: mi criado, en vez de limpiarme las botas y el sombrero, bruñía el fusil, blanqueaba las correas y daba de bola á la cartuchera.

¿Y yo?
Yo trasnochaba en un cuerpo de guardia ó sobre la muralla, comia frio en una fiamblera, regalaba habanos á mis compañeros de glorias y fatigas, como en prueba de fraternidad, me despellejaba las manos aprendiendo la carga á once voces, y los pies en conversiones y variaciones.

Adios mis costumbres, adios mi consecuencia.

Pasó todo.
Me pidieron el fusil, y lo entregué con los demás adinificulos.

«Ya soy feliz, decía yo para mí; volveré á aquella deliciosa vida.»

¡Vana esperanza!
Mi asiduidad y exactitud en el servicio, que eran tambien producto de la costumbre, se creyó exaltacion de ideas; me llamaron patriota, y como el amigo zapatero acostumbraba venir con frecuencia á pedirme algunos cuartos, me calificaron de sospechoso, y por la seguridad del país creyeron conveniente mandarme á tomar aires. Recibí un pasaporte, y con una maleta al cuello y la nota de peligroso, me ecacionaron en un buque del Estado con direccion á Canarias.

Llegado allá, entablé relaciones, arreglé mi vida y empecé á formarme la costumbre de la emigracion.

Pasaron tambien algunos años, volvieron los que se llamaban míos; volví yo á mis labores, volvió el zapatero con su fusil y sus fornituras, y volvieron las guardias, los ejercicios y la vida de cuartel.

¡Adios, mis costumbres de Canarias!
Cuando iba ya tomando el gusto á la vida militar, me recogén otra vez el chopo, y adios hábitos de cuartel.

Mas entre unas cosas y otras contaba ya 40 años, muchos reumatismos, la hacienda desquiciada, mis hijos en el otro mundo y mi mujer parálitica de ambas piernas, consecuencia inevitable de tantos sustos y tantas pesadumbres.

Hube, pues, de reformar mis antiguos hábitos, sustituyéndolos con otros nuevos.

Nada de café, nada de teatro, nada de gastronomía, nada de vinos.

Muchos vestidos interiores de franela, mucho té, muchas frías de bálsamo de Opodeldok, mucho puchero de enfermo, mucho sillón.

Alguna partida de damas con mi mujer, algun paseo en carruaje, misa, y la lectura del DIARIO por las mañanas.
¿Y creen Vds. que he podido ser consecuente con mis costumbres?
Mi mujer ha muerto, el Ayuntamiento jue-

ga al ajedrez con los paseos, y el reumatismo se me ha apoderado por completo de una pierna y de los ojos.

Soy, pues, á la f-cha, en lo relativo á la parte física, un hongo que vegeta sobre una butaca.

Yo quisiera ser constante aun en vegetar, pero ni esto.

Los males del cuerpo atormentan el espíritu.

Los arrendadores se olvidan de traerme sus pagas.

El ama de gobierno me saquea la despensa y el bolsillo en favor de un sobrino trompeta.

El zapatero, aquel zapatero de viejo, sargento de nacionales, y á quien suponen algunas relaciones con la policia secreta, me visita de cuando en cuando con aire protector.

La comision de ornato público ha dispuesto el retiro de mi casa.

Mi cupo de contribucion aumenta cada trimestre, y los parentes me asedian pretendiendo que haga testamento....

He llegado, pues, á adquirir la conviccion de que la consecuencia sirve solo de pretexto, de mascarilla, de mampara, de capa-torera para esconder debajo la debilidad de carácter, la pobreza de voluntad, la pequeñez de espíritu, la nimiedad, y hasta la tontería.

¿Es decir, me dirás, que no se puede ser consecuente?

Sí, sobrino mio, sí, se puede ser consecuente, pero en las ideas morales.

Se puede ser siempre buen hijo, buen esposo, buen padre, buen ciudadano, buen amigo; se puede ser moral, religioso, honrado.
Esta es la verdadera consecuencia: lo demás son hábitos á los que muchos han dado en llamar consecuencia.
Despues de lo dicho nada me resta que añadir. Tu buen juicio deducirá de todo ello una contestacion á lo que me preguntas.
Adios, mi buen sobrino; no te olvides de tu tío.—Andrés.

F. Danvila.

Para el de Ferreras de Vegamian á D. Matías Fernandez.
Para el de Millaró á D. Marcelino Valbuena.
Para el de Robledo de la Guzpeña á don Fausto Rodriguez.
Para el de San Martin de Valdtejar á don Abdon Mayordomo.
Para el de la Braña á D. Valentin de la Pala.
Para el de Zalamillas á D. Alejandro Gil.
Para el de curato de San Andrés de Vichte á D. Rosendo Alvarez.
Para el de San Juan de Fornelos á D. Juan Manuel Dominguez.
Para el de San Justo y Pastor de Entienza á D. Fr. José Benito Alvarez.
Para el de San Félix de Nigrán á D. Sebastian Salgado y Rot-a.
Para el de Santo Tomé de Trejeiro á don Juan Francisco Areal.
Para el de Santa Cristina de la Ramallosa á D. Manuel Benito Gonzalez.
Para el de San Bartolomé de Eiras á D. Vicente Manuel Vazquez.
Para el de San Martin de Figueiró á don Francisco Javier Fernandez.
Para el de San Martin de Frades á D. Francisco Antonio Vieitez.
Para el de Santa Maria de Tomiño á don José Benito Gonzalez.
Para el de Santa Eugenia de Mongaz á don Fr. Leandro Fernandez.
Para el de Santa Maria de Villaza á don Ventura Rodriguez de Soto.
Para el de San Salvador de Prado á D. Antonio Dominguez.
Para el de San Miguel de Pasaguero á don Victorio Martinez.
Para el de San Salvador de Piñeiro á don Victor Barreiro y Grova.
Y para el de Santiago de Baldranes á don Manuel Vila.

En el tren de las siete y media de la mañana de hoy ha salido el señor duque de Valencia para Loja, adonde le llama el mal estado de salud de su hermano el señor conde de la Cañada Alta, y el cuidado de sus intereses.
El señor duque de Valencia pernoctará hoy en Tomblaque, y de allí continuará á Loja en silla de posta. Le acompaña el Sr. Marfori. Hay quien cree que el duque de Valencia, desde Loja, irá á embarcarse para Marsella; pero aseguran otros que antes de que esto se verifique vendrá nuevamente á Madrid.
Han sido reelegidos diputados: por Asturias el Sr. Pidal, y por Granada el Sr. Mora.
-La comision de imprenta ha consagrado hoy sus tareas á discutir el punto de las recogidas, sobre el que no ha llegado á tomar resolucion alguna.
Asistiendo á la comision algun diputado progresista, los conservadores, para sostener la necesidad de las recogidas, han citado las bases votadas por las constituyentes, en las que se daba esta arma al gobierno contra los abusos de la prensa.
Los individuos de la comision se han esforzado en buscar los medios de poner en armonia el articulo constitucional que permite la libre emision del pensamiento, con la necesidad que el gobierno evite en un momento dado los tristes resultados de un espíritu incendiario y provocador al desorden.
Lo difícil de este acuerdo ha sido la causa de que todavia hoy no se haya tomado resolucion alguna definitiva sobre tan importante asunto.
-A anoche se reunió la comision general de presupuestos, y oyó la lectura de los dictámenes de las secciones de Guerra, Gobernacion y Fomento.
-La comision discutió el dictamen de Guerra por largo tiempo; pero no acordó resolucion alguna fuera de la de que se invitaria á concurrir esta noche al señor ministro del ramo para fijar su opinion de un modo definitivo.
-La empresa del ferrocarril del Mediterraneo proyecta el establecimiento de trenes de placer que por precios reducidos faciliten la traslacion de Madrid á Alicante de aquellas personas que, en los próximos meses del estio, gustan respirar el aire vivificador del mar.
Entre tanto que realiza estos proyectos, la empresa del ferrocarril del Mediterraneo va mejorando el servicio en toda la línea, que se hace hoy con la mayor regularidad y esmero.
De esto es buena prueba lo que acaeció el domingo último con motivo de la funcion de toros en Aranjuez.
Sobre cuatro mil personas de todas las clases de la poblacion corrieron entre esta corte y aquel Real sitio sin que hubiese entorpecimiento alguno en la marcha de los trenes, bien que se observó que tanto en Madrid como en Aranjuez presenciaban personalmente la salida de estos varios individuos del Consejo de administracion.
Parece que la empresa se propone repetir estos viajes á precios reducidos para las demas funciones de toros que ha de haber en Aranjuez.
-No se ha realizado el anuncio que hace hoy el DIARIO ESPAÑOL de que el gobierno presentaría hoy mismo al Congreso el proyecto de ley hace tiempo anunciado, dividiendo en dos la provincia de Canarias.
No creamos, sin embargo, que la presentacion de este proyecto se haga esperar mucho tiempo.
-Nada autoriza los rumores de crisis que corren estos dias.
-En la redaccion de la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA se ha recibido hoy la siguiente carta:
«Melilla 7.—El dia 3, sobre las doce de la mañana, llegó á esta plaza el buque de vapor del Estado Aletia, con parte del primer batallon del regimiento Fijo de Ceuta, y sobre las cinco de la tarde del mismo dia ya salía hacia la del mismo nombre, con parte de la fuerza del segundo batallon de idem.
El dia 5 vino por segunda vez dicho vapor con el resto de la fuerza del primer batallon, y el 6 á las cuatro de la tarde marchó con el completo del segundo que quedaba para relevar, y con esto ha quedado hecho el relevo por lo que toca al regimiento de Ceuta.
Ahora se espera de nuevo la venida del mismo buque de vapor para el 10 ó el 12 con el primer batallon de Murcia, que ha de traer de Málaga, en cambio del primero de Soria, que cumple el mismo dia 10 los seis meses de obligacion en la guarnicion de esta plaza.
»Los moros de Benisicar, despues de los dos dias de cañon de que di conocimiento en mi anterior, han tenido un regular descablro en una asechanza preparada por los de otra kabila enemiga suya.
Se asegura que los de esta kabila adversaria robaron parte de ganado á los de Benisicar, y despues de llamar la atencion hubieron precipitadamente: los robados se reunieron de pronto, y en turba desordenada persiguieron á los ladrones hasta algunas leguas, y llegando al sitio llamado de Benirramal, donde se tenia preparada una emboscada, cayeron 800 caballos sobre los perseguidores, y los derrotaron completamente.
De poco mas de 100 que eran quedaron 25 cadáveres en el campo, y tres heridos tan solo, proporcion que manifiesta el género de guerra de esterminio que se hacen estas gentes entre sí.
Los de Benisicar están ocupados en determinar la venganza. Los de Benisidar, que se dice han tomado parte en la contienda, no han venido en los dias de su guardia, por no atreverse á pisar terreno de Benisicar, por donde han de pasar para llegar á Melilla, ó han de hacer un gran rodeo.»

EL CORREO FRANCO ITALIANO da cuenta en los términos siguientes de la curiosa invencion de un reloj geográfico y astronómico destinado al uso de los marineros, los agricultores y viajeros:
«El nuevo reloj de bolsillo del Sr. Oletti representa la tierra, el sol y la luna. Tiene una especie de eje donde se supone el polo ártico, y un círculo que se toma por la línea del Ecuador hasta el polo antártico, y señala exactamente las horas, al mismo tiempo que los diferentes meridianos y las distancias de todas las capitales.
El reloj del Sr. Oletti tiene, además dos cuadrantes ó esferas, una de las cuales se llama el sol y otra la luna. El rodaje de esta nos permite seguir las fases del satélite de la tierra, ó indica al labrador las épocas de las siembras.
Tambien se pueden conocer las horas y los grados de pluma y bajar en todas aquellas costas donde el flujo y reflujo son casi invisibles.»
-Un profesor de Marsella ha presentado á la sociedad de medicina semilla de una planta que se cria en California con el nombre de yerba de la víbora.
Se dice en el país que esta yerba es un específico contra la mordedura de las culebras venenosas.
Aunque hombres muy competentes no creen en la eficacia de los simples para la curacion de las picaduras de las culebras de cascabel y de las víboras, los hechos significativos señalados por la persona que ha presentado dicha semilla han decidido á la sociedad á acoger su comunicacion, y se van á hacer ensayos para apreciar el grado de eficacia del ponderado remedio.
—Una señora, vecina de San Antonio de los Baños, dice un periódico cubano, acaba de averiguar que entre gatos y ratones hay tambien su escepcion en cuanto á la antipatia que se profesan, ó mejor dicho, profesan el primero al segundo de dichos animales.
En efecto: habiendo parido la gata de la casa, la señora tuvo la idea de colocar junto á ella un ratoncillo acabado de nacer con el objeto de que sirviese de regalo á su apetito; mas la gata, lejos de ofenderle, le adoptó por hijo y le acariciaba y sustentaba al igual de su descendencia.
La rareza del caso llamó á la atencion de la señora multitud de curiosos y de incrédulos, por manera que la gata resolvió poner coto á las visitas y mudó de domicilio, cuyo procedimiento ha desaparecido el espósito ratoncillo.
Se infiere que cayó entre las uñas de otro gato, porque la madre adoptiva ha vuelto sola al antiguo hogar maullando dolorosamente por la ausencia del espósito.
Por la seccion de CORREO DE MADRID. V. Colomer.

El Sr. Gimeno pidió que constase su voto conforme con la proposicion del Sr. Salazar. Se concedió al Sr. Paz y Mombiela la licencia que solicitaba para ausentarse.
ORDEN DEL DIA. Actas.
Sin discusion se aprobaron las de Valdehosa y Totana, y quedaron admitidos diputados los Sres. Malats y Fuentes.
Juraron y tomaron asiento los Sres. Malats, Fuentes y Sangüesa.
Se aprobó definitivamente el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 25,000 hombres.
El Sr. LAFUENTE (D. Modesto). Por muy sensible que me sea; me veo en la necesidad de recordar al gobierno la interpelacion que hace mas de mes y medio tengo pendiente. Deseo saber si piensa el gobierno contestarla ó desiste de ello.
El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del gobierno.
Eleccion del cuarto secretario del Congreso. Verificado el escrutinio, obtuvieron votos los Sres. Bonigny 76, Aguirre de Tejada 48 y conde de San Juan 21, del total de 145 votantes.
Quedó por consiguiente elegido secretario el Sr. Bouigny.
Eleccion de un individuo para la comision inspectora de las operaciones de la direccion de la deuda pública. Verificada la votacion, dijo El Sr. PRESIDENTE: Habiéndose retirado algunos señores diputados, sin duda á las comisiones, no hay suficiente número de votos emitidos para que haya eleccion.
Va á procederse por tanto á nueva votacion llamándose á los señores diputados que faltan.
Hecho el escrutinio, resultó elegido el señor Gonzalez de la Vega por 74 votos; habiendo obtenido 3 el Sr. Canga-Arce, 1 el señor Santa Cruz y 1 el Sr. Gimeno, del total de 79 votantes.
Se leyó la siguiente Proposicion del Sr. Aldama.
«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para la enagenacion en pública licitacion de las minas de grafito de Marbella y plomo de Falses, reservadas al Estado por el artículo 32 de la ley vigente de minas de 11 de Abril de 1849.
Art. 2.º Se le autoriza igualmente para que, previa tasacion, y oyendo al Consejo Real y cuerpos facultativos, proceda á la venta en subasta pública de las minas de azogues de Almaden, de cobre de Riotinto y plomo de Linares.
Art. 3.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorizacion.»
El Sr. Aldama la apoyó en un estemo discurso.
El señor ministro de HACIENDA: No voy á entrar, señores, en el fondo de la cuestion, y si á concretarme al objeto de la proposicion del Sr. Aldama.
S. S., mas bien que á sostener lo que en la proposicion se pide, se ha ceñido á excitar el celo del gobierno para que atienda particularmente á este ramo de riqueza, y en este sentido me cumple decir á S. S. que el gobierno en la próxima legislatura presentará los proyectos necesarios para conseguirse fin, del que se ocupará una junta encargada de la revision del sistema de impuestos que ya está funcionando hace dias, y que no dejará de tener presente su luminoso discurso, y suplicarle que en vista de esto se sirva retirar su proposicion.
El Sr. ALDAMA: He oido con la mayor satisfacion las palabras del señor ministro de Hacienda relativas á que presentará, en la próxima legislatura, los proyectos de ley relativos á este asunto, y retiré mi proposicion en vista de ellas, dándole las gracias por la benevolencia con que ha mirado mi discurso.
Se leyó el dictamen de la comision concediendo una pension á doña Isabel Rios y Lopez, que quedó sobre la mesa.
El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: el dictamen que acaba de leerse.
Se levantó la sesion.
Eran las cinco y media.

terpelacion sobre la reimpression en la imprenta Nacional y en algunos BOLETINES oficiales del discurso del Sr. Bravo Murillo, censurando el especie de sancion oficial que en su concepto se ha dado á las doctrinas contenidas en aquel discurso, y combatió estas doctrinas.
El Sr. Lafuente habló, aunque de una manera trascendental, de los rumores sobre trabajos sobre la fusion dinástica, trabajos que el señor Lafuente cree que existen, por mas que el gobierno no tenga noticias de ellos.
El señor ministro de la Gobernacion manifestó que el gobierno absolutamente tuvo intervencion alguna en la impresion del discurso del Sr. Bravo Murillo, y fundó ampliamente este aserto.
En cuanto á la publicacion en los BOLETINES, solo se verificó en el de Badajoz por la circunstancia de ser aquel discurso de un hijo de la provincia.
El señor ministro insistió en que el gobierno tiene la seguridad de que no existen los trabajos á que habia aludido el Sr. Lafuente, y en el mismo sentido se expresó el Sr. Orobio, lamentándose de que se mantenga la alarma insistiendo en tan absurdas noticias.
El señor ministro de Gracia y Justicia habló en seguida para estrañar, primeramente lo mucho que el diputado progresista se habia estralimitado de su interpelacion, y luego para insistir á su vez en que carecen de todo fundamento los rumores de tentativas fusionarias que tanto alarman al Sr. Lafuente.
El señor ministro recordó que en 1834 los mismos que aflaban los puñales para asesinar á los frailes eran los mismos que echaban á volar la calumnia de que estos habian envenenado las aguas.
Estrañó el Sr. Fernandez de la Hoz de que el Sr. Lafuente, lo mismo que el otro dia otro diputado progresista, reconviniesen al gobierno porque no recoge los periódicos monárquicos que se espresan en estó el otro sentido, y como prueba de lo obligado que se ve el gobierno algunas veces á las recogidas, dijo que un periódico habia tenido la audacia de asegurar en son de desafio á las Cortes y al gobierno que la estatua del señor Mendizábal se levantaria.
El discurso del señor ministro obtuvo repetidas muestras de aprobacion en el Congreso.
Este levantó en seguida la sesion para reunirse en secciones.
Mañana continuará el mismo asunto, tomando parte en él el Sr. Bravo Murillo.
Por la seccion de CORTEZ. V. Colomer.

CORREO DE MADRID. MADRID 13 DE ABRIL. LA GACETA de hoy contiene: El Real decreto sobre organizacion del ministerio fiscal, corrigiendo algunas omisiones en que se incurrió en su primera insercion.
Una Real orden mandando á que los jueces de primera instancia de Hacienda de las islas Baleares, Granada, Murcia y Pontevedra conozcan de todas las causas por delitos cometidos dentro de sus respectivas provincias, y que cesen los jueces de Hacienda de Mahon, Motril, Cartagena y Vigo.
Otra idem mandando que los promotores fiscales del fuero comun de Alava, Avila, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Leon, Lérida, Oviedo, Palencia, Segovia, Soria y Teruel, se encarguen del despacho de los negocios de Hacienda.
Un Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin subasta pública el servicio de correo, tres veces á la semana, entre Villarrobledo y Alcaraz.

La GACETA de hoy contiene: El Real decreto sobre organizacion del ministerio fiscal, corrigiendo algunas omisiones en que se incurrió en su primera insercion.
Una Real orden mandando á que los jueces de primera instancia de Hacienda de las islas Baleares, Granada, Murcia y Pontevedra conozcan de todas las causas por delitos cometidos dentro de sus respectivas provincias, y que cesen los jueces de Hacienda de Mahon, Motril, Cartagena y Vigo.
Otra idem mandando que los promotores fiscales del fuero comun de Alava, Avila, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Leon, Lérida, Oviedo, Palencia, Segovia, Soria y Teruel, se encarguen del despacho de los negocios de Hacienda.
Un Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin subasta pública el servicio de correo, tres veces á la semana, entre Villarrobledo y Alcaraz.

CORTES. SENADO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE VILUMA. Extracto de la sesion celebrada el dia 12 de Abril de 1858. Se abrió á las dos y veinte y cinco minutos, y leida el acta de la anterior fue aprobada.
ORDEN DEL DIA. Dictamen sobre el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Palencia á la Coruña y Vigo. El señor conde de Velle retiró una proposicion que habia presentado para que se manifestase el presupuesto de gastos de las vias.
Abierta discusion sobre la totalidad del dictamen, impugnaron el proyecto los señores marques de Miraflores é Infante, contestándoles como de la comision los Sres. Vahamonde y Fernandez Bazza, y no habiendo mas señores diputados que tuvieran pedida la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discusion por artículos.
Leído el 1.º, decía así. «Artículo 1.º El gobierno adjudicará en subasta pública, y con sujecion á la ley general de ferrocarriles, la línea de primer orden que, empalmando en Palencia con la de San Isidro de Dueñas á Alar, pase por Leon, entre en Galicia por el puente de Domingo Flores, y en Monforte, ó donde los estudios lo aconsejen, se bifurque para terminar en los puertos de la Coruña y de Vigo. Se considerará como parte de esta línea la que, arrancando de ella, vaya á terminar en el puerto de Asturias, cuya preferencia determinen los estudios posteriores; y la que, partiendo de Medina del Campo y pasando por la Nava del Rey y Toro, termine en la ciudad de Zamora.
Despues de una ligera discusion, hecha la pregunta de si se votaria por partes el artículo 1.º, el Senado acordó afirmativamente.
Acto continuo púsose á votacion la primera parte del artículo, y fue aprobada; y abriéndose despues discusion sobre la segunda, la impugnó el señor marques del Duero, que queria fuese el ferrocarril de Zamora á Leon, y no á Medina del Campo, contestándole el señor ministro de Fomento la imposibilidad que habia de satisfacer los deseos que habia manifestado.
En seguida se puso á votacion la segunda parte del art. 1.º, y fue aprobada.
El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion, la cual continuará mañana á la misma hora.
Los señores secretarios de las comisiones que tengan trabajos concluidos se servirán dar cuenta de ellos.
El señor conde de Bigas subió á la tribuna y leyó un dictamen relativo al proyecto de ley sobre concesion de un ferrocarril desde Tharsis, término de Alaso, al sitio llamado del Fraile en la orilla del Ojuel.
El Sr. PRESIDENTE: Este dictamen se imprimirá y repartirá, y se señalará dia para su discusion.
Mañana, antes de la sesion, se reunirán las secciones para nombrar los individuos de la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley que hoy se ha leído, y para nombrar tambien algunos individuos que faltan en otras comisiones.
Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

CORREO DE MADRID. MADRID 13 DE ABRIL. LA GACETA de hoy contiene: El Real decreto sobre organizacion del ministerio fiscal, corrigiendo algunas omisiones en que se incurrió en su primera insercion.
Una Real orden mandando á que los jueces de primera instancia de Hacienda de las islas Baleares, Granada, Murcia y Pontevedra conozcan de todas las causas por delitos cometidos dentro de sus respectivas provincias, y que cesen los jueces de Hacienda de Mahon, Motril, Cartagena y Vigo.
Otra idem mandando que los promotores fiscales del fuero comun de Alava, Avila, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Leon, Lérida, Oviedo, Palencia, Segovia, Soria y Teruel, se encarguen del despacho de los negocios de Hacienda.
Un Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin subasta pública el servicio de correo, tres veces á la semana, entre Villarrobledo y Alcaraz.

ESTRANJERO. Se han recibido en las oficinas de la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA los siguientes despachos telegráficos:
«Londres 12.—Inglaterra va á aumentar y á mejorar su marina. Sir Packington ha pedido con este objeto mayor cantidad en el presupuesto de marina que el año pasado.
»Resulta del proceso del rey de Ouda, que Persia tiene parte en la insurreccion de la India. Se ha negado la libertad al rey de Ouda.»
«Paris 12 (por la tarde).—El País dice que Lafagua contestó á Zuloga negándose á reconocerle y reiterando su adhesion á Juárez y que se ha dirigido á este manifestándole que obrará respecto á España segun las instrucciones que tiene del gobierno anterior.
El País añade que Lafagua ha dado publicidad á estas comunicaciones y al despacho en que Zuloga le destitua y le mandaba entregar sus archivos al ministro de la republica en Paris, para salvar toda clase de responsabilidad.»
«Napoles 12.—El gobierno napolitano se encuentra dispuesto á aceptar el arbitraje de una potencia europea en su cuestion con Inglaterra, á propósito del apresamiento del vapor Cagliari. Dice que en vista del lenguaje de los periódicos ingleses, que piden la guerra contra Nápoles, y del apoyo que Inglaterra presta á Cerdeña en este asunto, Nápoles se ha dirigido al Austria reclamando el suyo.»
«Paris 13.—Las sesiones del cuerpo legislativo cesarán el 1.º de Mayo.»

De la Época. Ayer circularon muy extendidos, en efecto, los rumores de crisis que desmentamos, no como improbables, sino como prematuros. Hé aquí lo que, á propósito de esto, dice hoy LA ESPAÑA:
«Ayer se habló mucho en el Congreso de la retirada del Sr. Istúriz, asegurándose que habia presentado su dimision. Lo que nosotros podemos asegurar es que ayer por la mañana no habia noticia en Aranjuez de semejante novedad.
»Hoy, segun parece, pasarán todos los ministros al Real sitio, con el objeto de celebrar Consejo.»
El OCCIDENTE, á su vez, se espresa así acerca de estas noticias:
«Ayer se hablaba en los pasillos del Congreso de crisis ministerial. La noticia era, sin embargo, desmentida con referencia á algunos de los con-éjeros de la Corona; pero la version mas acreditada era que el Sr. Istúriz habia manifestado á S. M. su propósito de abandonar los negocios, si bien no habia formulado su dimision oficialmente.
»Muchos y muy variados eran los comentarios que sobre tal suceso se hacian, primero dentro del Congreso, como hemos dicho, y mas tarde en todos los círculos de la corte. Entre otras cosas, decíase que los ministros, exceptuando al Sr. Istúriz, pensaban que seria posible una reorganizacion bajo la base de un nuevo presidente y conservando los demás sus respectivas carteras.
»Nosotros nos resistimos á creer que semejante pensamiento haya existido ni exista en la mente de los señores ministros. Esperamos mayores datos y mas seguras noticias para manifestar sin ambages nuestro parecer sobre la crisis y sus peripecias.»

De la Época. Ayer circularon muy extendidos, en efecto, los rumores de crisis que desmentamos, no como improbables, sino como prematuros. Hé aquí lo que, á propósito de esto, dice hoy LA ESPAÑA:
«Ayer se habló mucho en el Congreso de la retirada del Sr. Istúriz, asegurándose que habia presentado su dimision. Lo que nosotros podemos asegurar es que ayer por la mañana no habia noticia en Aranjuez de semejante novedad.
»Hoy, segun parece, pasarán todos los ministros al Real sitio, con el objeto de celebrar Consejo.»
El OCCIDENTE, á su vez, se espresa así acerca de estas noticias:
«Ayer se hablaba en los pasillos del Congreso de crisis ministerial. La noticia era, sin embargo, desmentida con referencia á algunos de los con-éjeros de la Corona; pero la version mas acreditada era que el Sr. Istúriz habia manifestado á S. M. su propósito de abandonar los negocios, si bien no habia formulado su dimision oficialmente.
»Muchos y muy variados eran los comentarios que sobre tal suceso se hacian, primero dentro del Congreso, como hemos dicho, y mas tarde en todos los círculos de la corte. Entre otras cosas, decíase que los ministros, exceptuando al Sr. Istúriz, pensaban que seria posible una reorganizacion bajo la base de un nuevo presidente y conservando los demás sus respectivas carteras.
»Nosotros nos resistimos á creer que semejante pensamiento haya existido ni exista en la mente de los señores ministros. Esperamos mayores datos y mas seguras noticias para manifestar sin ambages nuestro parecer sobre la crisis y sus peripecias.»

De la Época. Ayer circularon muy extendidos, en efecto, los rumores de crisis que desmentamos, no como improbables, sino como prematuros. Hé aquí lo que, á propósito de esto, dice hoy LA ESPAÑA:
«Ayer se habló mucho en el Congreso de la retirada del Sr. Istúriz, asegurándose que habia presentado su dimision. Lo que nosotros podemos asegurar es que ayer por la mañana no habia noticia en Aranjuez de semejante novedad.
»Hoy, segun parece, pasarán todos los ministros al Real sitio, con el objeto de celebrar Consejo.»
El OCCIDENTE, á su vez, se espresa así acerca de estas noticias:
«Ayer se hablaba en los pasillos del Congreso de crisis ministerial. La noticia era, sin embargo, desmentida con referencia á algunos de los con-éjeros de la Corona; pero la version mas acreditada era que el Sr. Istúriz habia manifestado á S. M. su propósito de abandonar los negocios, si bien no habia formulado su dimision oficialmente.
»Muchos y muy variados eran los comentarios que sobre tal suceso se hacian, primero dentro del Congreso, como hemos dicho, y mas tarde en todos los círculos de la corte. Entre otras cosas, decíase que los ministros, exceptuando al Sr. Istúriz, pensaban que seria posible una reorganizacion bajo la base de un nuevo presidente y conservando los demás sus respectivas carteras.
»Nosotros nos resistimos á creer que semejante pensamiento haya existido ni exista en la mente de los señores ministros. Esperamos mayores datos y mas seguras noticias para manifestar sin ambages nuestro parecer sobre la crisis y sus peripecias.»

De la Época. Ayer circularon muy extendidos, en efecto, los rumores de crisis que desmentamos, no como improbables, sino como prematuros. Hé aquí lo que, á propósito de esto, dice hoy LA ESPAÑA:
«Ayer se habló mucho en el Congreso de la retirada del Sr. Istúriz, asegurándose que habia presentado su dimision. Lo que nosotros podemos asegurar es que ayer por la mañana no habia noticia en Aranjuez de semejante novedad.
»Hoy, segun parece, pasarán todos los ministros al Real sitio, con el objeto de celebrar Consejo.»
El OCCIDENTE, á su vez, se espresa así acerca de estas noticias:
«Ayer se hablaba en los pasillos del Congreso de crisis ministerial. La noticia era, sin embargo, desmentida con referencia á algunos de los con-éjeros de la Corona; pero la version mas acreditada era que el Sr. Istúriz habia manifestado á S. M. su propósito de abandonar los negocios, si bien no habia formulado su dimision oficialmente.
»Muchos y muy variados eran los comentarios que sobre tal suceso se hacian, primero dentro del Congreso, como hemos dicho, y mas tarde en todos los círculos de la corte. Entre otras cosas, decíase que los ministros, exceptuando al Sr. Istúriz, pensaban que seria posible una reorganizacion bajo la base de un nuevo presidente y conservando los demás sus respectivas carteras.
»Nosotros nos resistimos á creer que semejante pensamiento haya existido ni exista en la mente de los señores ministros. Esperamos mayores datos y mas seguras noticias para manifestar sin ambages nuestro parecer sobre la crisis y sus peripecias.»

De la Época. Ayer circularon muy extendidos, en efecto, los rumores de crisis que desmentamos, no como improbables, sino como prematuros. Hé aquí lo que, á propósito de esto, dice hoy LA ESPAÑA:
«Ayer se habló mucho en el Congreso de la retirada del Sr. Istúriz, asegurándose que habia presentado su dimision. Lo que nosotros podemos asegurar es que ayer por la mañana no habia noticia en Aranjuez de semejante novedad.
»Hoy, segun parece, pasarán todos los ministros al Real sitio, con el objeto de celebrar Consejo.»
El OCCIDENTE, á su vez, se espresa así acerca de estas noticias:
«Ayer se hablaba en los pasillos del Congreso de crisis ministerial. La noticia era, sin embargo, desmentida con referencia á algunos de los con-éjeros de la Corona; pero la version mas acreditada era que el Sr. Istúriz habia manifestado á S. M. su propósito de abandonar los negocios, si bien no habia formulado su dimision oficialmente.
»Muchos y muy variados eran los comentarios que sobre tal suceso se hacian, primero dentro del Congreso, como hemos dicho, y mas tarde en todos los círculos de la corte. Entre otras cosas, decíase que los ministros, exceptuando al Sr. Istúriz, pensaban que seria posible una reorganizacion bajo la base de un nuevo presidente y conservando los demás sus respectivas carteras.
»Nosotros nos resistimos á creer que semejante pensamiento haya existido ni exista en la mente de los señores ministros. Esperamos mayores datos y mas seguras noticias para manifestar sin ambages nuestro parecer sobre la crisis y sus peripecias.»

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

De la Correspondencia autógrafa. El Sr. D. Patricio de la Escosura debe encontrarse ya en esta corte.

En la administración de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicación tendrá lugar indistintamente el día mismo que señalen los interesados, los cuales podrán elegir los caracteres a su gusto.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la misma administración se admiten los comunicados de interés particular a medio real de valor en línea y gratis los que fuesen de interés público, a juicio de la redacción.

REMATES.

A CARGO del corredor D. José Ierena, que vive plaza de San Esteban, núm. 2, se rematarán hoy, 15 del corriente, a las primeras oraciones, en la plaza del Correo, habiendo posturas competentes, siete hauegadas, un cuartón y 25 brazas tierra huerta en el término de Masanasa, parida del Braset de don Vereta, lindante por un lado con tierras de don Vicente Llevé, por otro con las de Manuel Muñoz, por otro con las de Manuel Linares, acequia de la fuente del Corral en medio, y por otro con los herederos de la señora marquesa de Dos-Aguas. Las tienen en arriendo José y Bautista Comes, de dicho pueblo: son libros en todo concepto.

MAÑANA a las primeras oraciones se rematará en la plaza del Correo, habiendo posturas competentes, una primera habitación en esta ciudad, calle del Olivo, núm. 2, manzana 38; esta acristalada: al cargo del corredor Manuel Novella, que vive calle del Rey Don Jaime, núm. 7.

VENTAS.

A VOLUNTAD de su dueño se venden 129 hauegadas tierra seca con algarrubos y algunos olivos en término de Almusafes, partida de la Foya; es de libre procedencia: al cargo del corredor Vicente Perigallo.

SE VENDE una cotorra traída de la Habana: darán razón calle de la Jordana, núm. 32, piso segundo.

EN LA TIENDA de especias de la Campaña, en el Mercado, se venden gusanos de seda de semilla de Mallorca y Contreras.

SE VENDE un buen piano vertical de seis octavas y medio: darán razón calle de San Gil, núm. 5, piso primero de la derecha.

HAY de venta una completa fantasmagoría ó cuadros disolventes con sus correspondientes vistas y cronos, como «simismo una porción de aparatos para juegos de manos, los que se darán por un módico precio: darán razón el hojalatero de la calle de la Boletería, núm. 33.

SE VENDE una tienda acristalada: darán razón calle de la Carra, núm. 12.

SE VENDE un carrito artañado á medio usar, sobre eje de madera, acabado de pintar: darán razón calle de Zaragoza, núm. 11, tienda inmediata al café.

SE VENDE un piano de mesa de seis octavas: darán razón el portero de la casa núm. 2, calle de Borriols, junto á la de Zaragoza.

SE LIMPIAN sombreros de paja y de jipijapa, y se arreglan de última moda, plaza del Arzobispo, núm. 5, casa el sastre Mingote: en la misma se compran sombreros viejos de seda.

SE VENDEN unos enseres, bien de chocolatería ó de tienda de especias: darán razón en el cuarto de mandados de la calle de Don Ventura, núm. 1.

EN LA ANTIGUA fábrica de bastones situada en la calle de la Tabernería, núm. 19, tienda de tornero, se venden bastones de todas clases, como igualmente candeleros de todas medidas, á precios sumamente económicos.

EN EL MERCADO Nuevo, núm. 67, se vende carne de castrero de superior calidad, á 48 cuartos la libra de 36 onzas.

COMPRA.

EN LA TIENDA del Gato, frente al gobierno civil, se compran billetes y recibos de los anticipos de 54 y 55, como tambien la deuda del personal, á precios arreglados.

ALQUILERES.

SE ALQUILA un almacén propio para la colocación de pipería, situado en el pueblo de Aldeya, calle de la Iglesia, casa núm. 13, en la cual habita su dueño, adonde deberán dirigirse los que quieran ver dicho almacén y tratar de ajuste.

SE ALQUILA un almacén de 40 palmas de largo y 20 de ancho, con entrada por la calle de Salinas: darán razón calle del Mar, núm. 91, entresuelo.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle de la Acequia Píndida, núm. 9, que contiene tres departamentos con sus correspondientes puertas cristales y demás piezas necesarias, y además con sitio para carruaje: en la misma darán razón.

SERVIENTA.

UNA JÓVEN de 20 años desea encontrar una casa para planchar ropa: darán razón en Ruzafa, calle del Estanco, núm. 17.

HUESPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto á la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, á precios convencionales.

EN UNA CALLE céntrica de esta ciudad hay para alquilar una sala y alcoba amueblada, con asistencia ó sin ella, á uno ó dos caballeros ó señoras solas: se advierte que no es casa de pupilos: darán razón en la pastelería de la calle de la Nave, esquina á la de la Universidad.

NODRIZAS.

UNA JÓVEN de 22 años, leche de siete meses, busca cría para su casa: darán razón calle de la Palma, núm. 10, casa baja.

OTRA de 21 años, leche de siete meses, desea lo mismo: darán razón plaza de Pellicers, núm. 1, cuarto bajo.

PELUQUERO.

EN LA PELUQUERÍA de Sedó, calle de las Barcas, núm. 14, se necesita uno que sepa perfectamente su obligación.

BARBERO.

EN LA PELUQUERÍA de Sedó, calle de las Barcas, núm. 14, se necesita uno que sepa afecar con toda perfección.

COSTURERA.

EN LA CALLE de Trinitarias, núm. 3, piso bajo, hay una cueva sedida á tir á las cosas que gustan ocuparla: cose ropa blanca y vestidos, y tambien plancha con perfección.

PERDIDA.

QUIEN se hubiese encontrado una cartera con varios papeles que se perdió en la tarde del viernes desde la calle de San Vicente, puerta de Ruzafa hasta la puerta Nueva, se servirá presentarla en casa José Choca, tienda de harinas de dicha calle de San Vicente, y se le gratificará.

En la calle del Mar, núm. 41, piso tercero, frente á Santa Tecla, se componen, pasan y lavan mantillas y toda clase de encajes, con la

misma perfección y estilo que se verifica en Cádiz esta clase de obras. Tambien se pasan y ensanchan encajes para roquetes y albas.

Si alguna persona ha mandado á un criado á recoger unas piezas de ropa á casa el sastre Manuel Miguel, que vive frente al gobierno civil, se le suplica se sirva reconocerla y devolverla á dicho sastre, pues equivocadamente se le han dado dos chaquetas y un par de mangas que pertenecen á otro dueño.

CARNERAS.

En la calle de la Purísima, núm. 21, frente al gobierno civil, hay de venta carneras ó guarda carnes de tela metálica, que las moscas no pueden entrar, útil para todos tiempos, al módico precio de 40 rs.

GALERAS ACELERADAS DE VALENCIA Á ALMANSA Y VICE-VERSA.

Estas galeras saldrán un día sí y otro no desde Valencia en el primer tren del ferrocarril, y en 24 horas á Madrid, con muchísima comodidad.

El precio por asientos á 20 rs., no incluyendo el ferrocarril. La administración en Valencia calle de San Vicente, núm. 111, casa José Pelliser, y en Almansa en la Estación.

Empresa de sustitución al ejército, establecida en Valencia, calle de San Vicente, núm. 122, bajo la razón de D. Macario Arribabalaga.

Esta empresa, cuyo cumplimiento en sus obligaciones tiene tan acreditado desde que se estableció, admite suscripciones para el presente reemplazo de esta capital y pueblos de la provincia, redimiendo la cuota de soldado por uno de los medios que concede la ley vigente de reemplazos.

Al efecto se previene á los interesados que para contratar en este establecimiento deben presentarse provistos de una certificación firmada por el alcalde y secretario de su respectivo pueblo, en la que conste el número de mozos incluidos en el presente sorteo y en el del pasado año 1857.

ACADEMIAS DE LETRA INGLESA, IDIOMA FRANCÉS Y TENEDURÍA DE LIBROS,

BAJO LA DIRECCION DE MR. ANQUELÚ. Calle de la Nave, núm. 12. De las tres enseñanzas se dan tambien lección á domicilio. Queda abierta la matrícula para un curso de letra inglesa que empezará el día 23 de este presente mes, finalizando el 25 de Mayo. Los precios seran 60 rs. de día y 70 de noche, pagados anticipados, y si alguno no hubiese adquirido toda la perfección deseada, lo que nunca sucede, continuará sin nueva retribucion hasta que esté satisfecho.

PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE SEDÓ,

calle de las Barcas, núm. 14. En dicho establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de perfumería, tanto del país como extranjera, como son: pomadas y aceites, tanto en botas como por onzas; jabones, desde cinco cuartos hasta 8 rs. uno; gran variedad de extractos para la ropa; cajas de polvos de arroz con borla y sin ella; polvos y opiatas para la boca; agua de Colonia y Lavanda; verdadero vinagre de Bailly; vinagrillo colorado y varios artículos de tocador. Un gran surtido de guantes de todos colores para señoras y caballeros, á precios módicos. Asimismo sigue en su salón de cortar, rizar el pelo y afecar con la prontitud y esmero que tiene acreditado, como asimismo en la confección de toda clase de postizo conocido hasta el día.

NEGRILLA NEGRETA (IDIUM TUKERI).

ENFERMEDADES DE LAS VIÑAS. Para corregir los desastres que esta plaga ocasiona en los viñedos, el azufre producido bien practicado es el que mas ventajas produce. Los instrumentos aprobados por las academias científicas con los cuales se efectúa, se venden en la calle de Campaneros, núm. 12, donde se componen objetos rotos de cristal.

LA CONDESA DE CHARNY,

(continuación de las Memorias de un médico). POR ALEJANDRO DUMAS. Edición adornada con 64 magníficas láminas. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º ó cuatro láminas, repartiéndose dos ó mas semanales, segun convenga á los señores suscritores. Se suscribe en el centro general de suscripciones, calle Baja, núm. 1.

GUSANOS DE SEDA.

En la plaza de las Barcas, núm. 6, entresuelo, hay una partida de simiente de Mallorca, la que se vende por mayor y menor, á precios módicos.

DEPÓSITO DE GUANO DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERÚ.

La agencia interinamente encargada del mismo previene á los consumidores que el gobierno de dicha república tiene prohibido á sus comisionados en otros países el vender para España, con el fin de evitar fraudes: así solo se puede catificar el guano que se vende en estos almacenes, ó el que proceda de los mismos, é legitimo peruano. Continúa la venta á 75 rs. v. por mayor, y á 78 por menor, en el almacén del muelle, núm. 28. Valencia 12 de Abril de 1858.—Tréner y compañía.

BIBLIOTECA CRONOLÓGICO-RELIGIOSA,

O SEA exacta cronología en los acontecimientos y doctrinas progresivas del catolicismo, sacada de todos los santos padres, doctores y escritores eclesiásticos griegos y latinos de Oriente y de Occidente, con una colección de manuscritos inéditos pertenecientes al dogma y sana moral por autores españoles de varios tiempos. Obras de un estudio profundo para los padres predicadores, y de un interés general para todo el mundo cristiano, bajo la dirección de D. José Cammaronelly.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, donde está de muestra la primera entrega, y se dan los prospectos gratis.

DILIGENCIAS RAPIDAS A MADRID EN 19 HORAS Y MEDIA.

Todos los días á las once y media de la mañana salen los coches de esta ciudad para dicho punto, calzando con ambos ferrocarriles. Deseosa la empresa de proporcionar á los señores viajeros todas las comodidades y ventajas posibles, ha mejorado notablemente el servicio poniendo carruajes nuevos y aumentando los tiros, segun ha creído necesario.

Precios en el trayecto de Alcala á Almansa.

Berlina.	50 rs.
Interior.	40
Caupé.	20

ADMINISTRACIONES. En Valencia: Fonda de Europa, plaza de la Constitución, y plaza de San Francisco, junto á la posada de San Antonio. Almansa: Fonda del Ferrocarril. Madrid: Calle de Alcala, núm. 28.

LA MARAVILLA.

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL. Publica las mejores obras en tomos de 400 á 500 páginas en 4.º ricamente encuadernados con mosaicos de oro y colores.

¡¡¡ Á 8 Y MEDIO REALES EL TOMO!!!

Esta biblioteca es la mas elegante y económica que se publica en la actualidad, pues da las obras por menos del coste de su encuadernacion.

HAN SALIDO LAS OBRAS SIGUIENTES:

D. Quijote de la Mancha, dos tomos.—Gil Blas de Santillán, dos tomos.—La Geografía universal, dos tomos.—Historia de Inglaterra, tres tomos.—Los Tres mosqueteros, por Dumas, dos tomos.—Ivanhoe, por Walter Scott, un tomo.—Quinta Durward, un tomo.—Rob-Roy, un tomo.—Historia de Italia, tomo primero.—Juis-Mannerling, ó el astrólogo, tomo primero.—La Moral social, un tomo y Atlas geográfico universal, colección de 18 mapas encuadernados, un volumen, 12 rs. á los suscritores y 16 á los demás. Sigue abierta la suscripcion en la librería española y extranjera de Juan Mariana, calle de la Lonja, núm. 7.

VIDA DEL VALENCIANO APOSTOL DE LA ETROPA, SAN VICENTE FERRER,

con reflexiones sobre su doctrina: su autor el M. R. P. Fr. Francisco Vidal y Micó. Edición aun inédita con imp. riantísimas noticias sacadas de los archivos de Vannes. Consta esta obra de un tomo en 4.º prolongado de 668 páginas en buen papel é impresion clara, atornada con el retrato del Santo. Se vende á 30 rs. en la librería española y extranjera de Juan Mariana, editor, calle de la Lonja, núm. 7. En el mismo punto hay suscripcion abierta para la lectura de obras á domicilio.

DILIGENCIAS VALENCIANAS Á TORTOSA Y BARCELONA.

Esta empresa tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los señores viajeros que le favorecen, que desde el 15 del pasado Marzo tiene establecido un servicio de un coche diario desde esta capital en los puntos indicados, procurando combinar las horas de entrada y salida de modo que los señores viajeros pesen una sola mala noche en el camino. La administración se halla establecida en la calle del Miguelete, núm. 5. Tambien se despachan en dicho punto los billetes para Madrid del coche diario que sale en el tren de las doce y media de la mañana, y del alterado que sale en el tren de las cinco de la tarde.

AGUA DE PANTICOSA.

Se espense en la botica del Dr. D. Miguel Domingo, sita en la plaza de la Constitución.

EMPRESA Y SUSCRICION A QUINTAS

DIRIGIDA por D. Francisco de Paula Mellado, Y CON AUTORIZACION Y BAJO LA PROTECCION Y VIGILANCIA DEL GOBIERNO DE S. M.

RESPONSABILIDAD Y GARANTIAS DE LA DIRECCION. SEIS MILLONES DE REALES.

y además el depósito de los fondos que se recaudan en el Banco de España ó en poder de los depositarios, á la eleccion y voluntad de los suscritores.

Esta empresa tiene por objeto facilitar la suma de 6,000 rs. á los mozos de 20 años para librarse del servicio de las armas al salir soldados. El público no desea ni puede exigir mas que dos cosas: *conveniencia y seguridad* que son las dos bases principales y características de esta empresa, comparada á una verdadera lotería en la que todos ganan, y es imposible que nadie pierda. El que pierde su dinero porque se libra, consigue el objeto que se propuso al suscribirse, que es su libertad; el que ya cuatro ó seis, si es casado, le dan diez ó veinte; y si se exceptúa se le devuelve su dinero en todos los casos. he aqui probado que todos ganan y nadie pierde.

En esta sociedad los suscritores son libres de pagar la cantidad que quieran desde 100 rs. arriba, y cada uno cobra sus ganancias con arreglo á lo que ha pagado. Para poder percibir los 6,000 rs. deben pagar la cuota mayor, que son 2,250 rs., si los que se suscriben en un pueblo cualquiera no son mas que uno ó dos; pero si el número de suscritores en un pueblo son tres ó mas por cada soldado que toca al pueblo, entonces hay rebaja y disminuye la cuota en la proporción siguiente: Tres suscritores por cada soldado, 1,500 rs.; si son cuatro, 1,125; si cinco, 900; y así sucesivamente.

Se admiten suscripciones de todos los pueblos de España y para el próximo sorteo de Abril, en las oficinas de la dirección, Bajada del Palau, núm. 12, donde se dan gratis los prospectos.—El representante principal de esta provincia, José Taberner y Cardona.

MAQUINAS DE ASERRAR CHAPAS.

Se hallan de venta una de 23 pulgadas y otra de 21, en estado de funcionar; se darán con bastante equidad: darán razón calle de las Granotas, núm. 8, piso primero.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Específico infalible contra las enfermedades de mujeres, venéreas y sífilíticas, contra las herpes, tumores frios y de los huesos, dolores nocturnos, reumatismos crónicos y afectos nerviosos. Precio, 12 rs. frasco.

Mas de 2,000 enfermos han usado esta preparación, no habiendo uno solo que haya dejado de obtener los mas apetecibles resultados, bastantes de 15 á 20 días si ha sido reciente la enfermedad, y no pasando de 30 para las crónicas ó rebeldes; lográndose siempre hacer desaparecer en muy pocos días, y sin el mas mínimo mal resultado, las bñoreas (gurgonios), bubones ó tumores de las ingles, úlceras de llagas, etc., etc. Prospectos gratis, calle del Mar, 89, principal, de doce á cuatro de la tarde y al anochecer.

D. Juan de Dios Martí, dentista, tiene el honor de ofrecer al público su nuevo establecimiento, calle de la Tapinería, número 6, junto á Santa Catalina, donde á mas de los cosméticos y efectos relativos á su profesión, tales como bragueseros y brazaletes, se encontrará el agua de flor de lis, tan famosa para hembraear el cutis, y el aceite de la reina Victoria, maravilloso para hacer crecer el pelo.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA,

legítima de Palma de Mallorca, en cuyo punto no se ha conocido aun la enfermedad que de algunos años á esta parte se experimenta en la provincia de Valencia. En el año último la probaron algunos cosecheros de esta huerta, y produjeron resultados muy satisfactorios.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE.

En vista de los muchísimos pedidos que de su acreditado chocolate se le hacen de Valencia, Madrid y otras capitales al Sr. Perez y Mora, de Alcoy, ha dispuesto poner otra fábrica en esta capital, en la que se espensera dicho género á los precios de 4, 4 y cuartillo, 4 y medio, 5 y medio, 6, 7, 8 y 12 rs. libra, el que contiene una cuarta parte de cacao socouco, seguro de que el público sabrá apreciar su buena calidad. Este establecimiento está situado en la calle de la sombrereria Vieja, núm. 7, frente á la torre de Santa Catarina.

OBRA DE TESTO.

Nueva colección á 6 rs. vñ. Fábulas, cuentos y epigramas morales, por el Excmo. señor barón de Andilla.

Este interesante libro para la infancia ha sido señalado de testo por el orden de 10 de Diciembre de 1856, y se recomienda á los padres de familia y profesores de instrucción primaria. Descientas diez páginas y seis precios sus láminas. Se vende en las librerías de Ayolí y de don Juan Marians.